



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**La tenencia compartida a la luz del interés superior del niño desde
un estudio jurisprudencial en el Perú, año 2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Guerrero Peralta, Cecilia (ORCID: 0000-0002-6578-3187)

ASESOR:

Mg. Ramos Guevara, Rene Felipe (ORCID: 0000-0002-7126-4586)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia

TARAPOTO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios y a mis Adorados Padres Fania Peralta Y Gonzalo Guerrero, quienes han sido la guía y el camino para poder llegar a culminar este sueño de realizarme profesionalmente, que con su ejemplo, esfuerzo y apoyo incondicional nunca bajaron los brazos para que yo tampoco lo haga, aun cuando todo se complicaba.

Los amo,
Cecilia.

Agradecimiento

Me van a faltar páginas para agradecer a las personas que se han involucrado en la realización de este trabajo, sin embargo merecen el reconocimiento especial mi Madre y mi Padre que con esfuerzo y dedicación me ayudaron a culminar este peldaño en mi vida.

A mis docentes de toda mi vida Universitaria por los conocimientos brindados.

Y a todas las personas que confiaron en mí.

La autora.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de abreviaturas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística.....	24
3.3. Escenario de estudio.....	26
3.4. Participantes.....	26
3.5. Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	26
3.6. Procedimiento	28
3.7. Rigor científico.....	28
3.8. Método de análisis de datos.....	29
3.9. Aspectos éticos	29
IV. RESULTADOS	30
V. DISCUSIÓN.....	51

VI. CONCLUSIONES.....	56
VII. RECOMENDACIONES	57
REFERENCIAS.....	58
ANEXOS	63

Índice de tablas

Tabla 1 Naturaleza y aplicación de la tenencia compartida.....	30
Tabla 2 Características de la tenencia compartida desde un estudio jurisprudencial	34
Tabla 3 Tenencia compartida según la teoría del interés superior del niño.....	43
Tabla 4 Contribución de la tenencia compartida en el interés superior del niño desde un estudio jurisprudencial	47

Resumen

La investigación titulada “La tenencia compartida a la luz del interés superior del niño desde un estudio un estudio jurisprudencial en el Perú, año 2019”, ha planteado como objetivo general analizar cuál es la contribución de la tenencia compartida en el interés superior del niño desde un estudio jurisprudencial. La investigación presentó un enfoque cualitativo, tipo básico y diseño no experimental-transversal, los participantes fueron una casación, un expediente y dos especialistas en derecho de familia, se empleó como técnicas la entrevista y el análisis documental, se aplicó como instrumentos una guía de entrevista y dos guías de análisis documental. Resultados: La tenencia compartida por su naturaleza representa el ejercicio complementario, equitativo y compartido de los progenitores con sus hijos desde un estudio jurisprudencial, su característica principal es que puede determinarse en base a ciertos criterios relevantes, priorizando el interés superior del niño; además, desde una perspectiva del interés superior del niño, permite priorizar los derechos de los niños. Conclusión: La tenencia compartida contribuye favorablemente en el interés superior del niño desde un estudio jurisprudencial, siempre y cuando su determinación busque un verdadero estado de familia y pueda garantizar la protección efectiva de los derechos del niño o adolescente.

Palabras claves: Tenencia compartida, interés superior del niño, jurisprudencia.

Abstract

The research entitled "Shared tenure in the light of the best interests of the child from a study a jurisprudential study in Peru, year 2019", has raised as a general objective to analyze what is the contribution of shared tenure in the best interests of the child from a jurisprudential study. The research presented a qualitative approach, basic type and non-experimental-cross-sectional design, the participants were a cassation, a file and two specialists in family law, the interview and documentary analysis were used as techniques, a guide of interview and two documentary analysis guides. Results: Shared tenure by its nature represents the complementary, equitable and shared exercise of the parents with their children from a jurisprudential study, its main characteristic is that it can be determined based on certain relevant criteria, prioritizing the best interests of the child; Furthermore, from a perspective of the best interests of the child, it allows prioritizing the rights of children. Conclusion: Shared ownership contributes favorably to the best interests of the child from a jurisprudential study, as long as its determination seeks a true family status and can guarantee the effective protection of the rights of the child or adolescent.

Keywords: Shared tenure, best interests of the child, jurisprudence.